

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P. Y
OTORGA NUEVA POSTURA DE FERIA LIBRE
A DON GABRIEL TAPIA VARGAS.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 1956/

Independencia, 17 MAY 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: memorándum N° 180, de fecha 09 de mayo de 2017, del Departamento de Inspección General;


Y TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el funcionamiento de una postura en B.N.U.P. en Feria Libre Enrique Soro al contribuyente don **GABRIEL TAPIA VARGAS, Rut. [REDACTED]** para el giro de frutas y verduras.

2.- El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/MAO/JOE/job

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.